

Minas, 4 de noviembre de 2015.

RESOLUCION N° 78/2015.

Visto: la renuncia presentada por el Sr. Juan ESTEVEZ al cargo de Edil Departamental de Lavelleja, a partir del día 23 de octubre del cte.

Considerando: que corresponde convocar para ejercer el cargo de Edil Titular al primer Suplente Preferencial Sra. Beatriz Tellechea Arballo.

La Junta Departamental de Lavelleja, R E S U E L V E:

- Aprobar lo actuado por la Mesa por Resolución N° 73/2015, en aplicación del Art. 1 Inc. 1 del Reglamento Interno de la Junta Departamental.
- Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular a la primer suplente preferencial Sra. Beatriz Tellechea Arballo por el término de la licencia de la Sra. Edil María Olmedo.

Dr. Ernesto Cesar Estrada

1er. Vicepresidente

Susana Balduini Villar

Secretario